

**RA**

NOTA DE PRENSA

**Rincón Abogados**

## **LA PRIMERA DEMANDA CONTRA BMW POR UN FALLO EN SUS MOTORES SE JUZGARÁ EN JAÉN**

**BMW IBÉRICA e ÍCARO MOTOR JAÉN tendrán que acudir el 29 de mayo al Juzgado de Primera Instancia 5 de Jaén por su responsabilidad por defectos en fabricación que suponían la total avería del motor, valorado en más de 10.000 euros por vehículo. El defecto de fabricación, que podría afectar a miles de usuarios en España, es la primera vez que se lleva a los tribunales ante las negativas de la marca de dar una solución al consumidor.**

El próximo **lunes 29 de mayo** a las 10:15 ha sido señalada la conciliación previa presentada por el consumidor José M.A.; bajo la dirección legal de **RINCÓN ABOGADOS**; lo que **supone las primeras acciones legales presentadas en España contra la marca de vehículos BMW** y sus distribuidores y concesionarios oficiales, en este caso ÍCARO MOTOR, los defectos y daños ocasionados en sus vehículos.

La avería, que consiste en una rotura de la cadena de distribución de vehículo debida a un incorrecto montaje de la misma, supone la total destrucción del motor y la necesidad de reemplazarlo por uno nuevo, lo que supone **gastos de reparación superiores a 10.000 euros en vehículos de menos de 2 años de vida.**

A pesar de tratarse de un fallo que ambas empresas conocían, ya que a muchos clientes una vez detectado el fallo y antes de la rotura de sus motores, les recambiaron la pieza; en ningún momento avisaron al resto de posibles afectados que habían detectado una avería, con el único fin de no tener que hacer frente a una campaña masiva de reparaciones ni a reconocer un error; **con el consiguiente riesgo para la integridad y seguridad de los conductores y sus acompañantes.**

Según el bufete **RINCÓN ABOGADOS** actualmente hay catalogados más de 1.000 casos similares de vehículos de la marca alemana que presentan estos defectos de fabricación, por lo que este caso pionero podría suponer la puerta a que otros usuarios reclamen.



## Contacto

**Miguel Rincón Calahorro**

**ABOGADO**

**Tlf.- 670423716**

**[miguelrincon@icajaen.es](mailto:miguelrincon@icajaen.es)**

**[www.miguelrincon.es](http://www.miguelrincon.es)**

**RINCÓN ABOGADOS** es un despacho de abogados joven e independiente, teniendo como objetivo aportar valor a nuestros clientes mediante estrategias legales innovadoras y de éxito.

Bajo la dirección estratégica de Miguel Rincón Calahorro, somos especialistas en diversas áreas del Derecho, con especial atención en las materias de Derecho Civil, de Consumo y Bancario; utilizando para ello el empleo de las últimas tecnologías de la comunicación, atendiendo casos de en todo el territorio español.

**MIGUEL RINCÓN CALAHORRO**, abogado miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén. Licenciado en Derecho y Administración de Empresas por la Universidad de Jaén y especialista en Derecho de Consumo y Bancario.